



## Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 352  
9 de mayo de 2012

### ACUERDO 352

#### CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO DE SERVICIOS

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros y la Resolución 392 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Las Reuniones de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios celebradas en los años 2010 y 2011, en las cuales se destacó la necesidad de trabajar regionalmente sobre las Estadísticas en Servicios;

Los participantes de la última Reunión de Funcionarios Gubernamentales celebrada en el mes de julio de 2011, destacaron la importancia de efectuar reuniones periódicas para evaluar los avances que se han tenido en la medición del comercio de servicios.

#### ACUERDA:

Convocar a una Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios del 28 al 30 de mayo de 2012, en la sede de la Asociación, con la siguiente Agenda Preliminar.

## AGENDA PRELIMINAR

1. Presentación de ALADI sobre antecedentes y estado actual del tema.
2. Presentación de los intercambios del Foro virtual de Estadísticas del comercio de Servicios.
3. Programa de Cooperación.
  - Presentación de resultados y avances e iniciativas sobre la materia.
  - Presentación de actividades nacionales y/o bilaterales por parte de los delegados.
  - Elementos fundamentales de la recolección de datos y el análisis e interpretación del MECIS 2010.
  - Requerimientos para armonizar las metodologías para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las estadísticas.
  - Definir la manera de compartir las mejores prácticas en la recolección y en el procesamiento de datos estadísticos de servicios, de los países miembros.
  - Identificación de sectores prioritarios para la desagregación de estadísticas de servicios.
  - Requerimientos de asistencia técnica de los países miembros. Presentación del Plan de acción de asistencia técnica.
  - Posibles requerimientos de asistencia técnica
4. Conclusiones y recomendaciones

---